

- Solicitud.
- Acreditación Representación.
- Justificante Tasas.
- Documento Técnico que contenga lo establecido en el art. 19 de la ley de Ordenación Urbanística de Andalucía y el art 2.2.3.de las NNUU del Plan General de Ordenación Urbana. (3 copias del planeamiento en papel + 3 copias en formato digital.)